

**ACTA No. 004
CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA, TRONCAL 3: BASTIÓN POPULAR - CENTRO, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de julio de 2025, a las 15h00, en la Sala de Reuniones de la Gerencia General, se reúne la Comisión Técnica del proceso de selección de un aliado estratégico para la **OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA, TRONCAL 3: BASTIÓN POPULAR - CENTRO, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS**, integrada por los siguientes miembros: el Abg. Carlos Cruz Franco, Presidente de la Comisión Técnica; la Abg. Paula Moscoso Espín, en calidad de Titular del Área Requirente; y, la Ing. Jenny Palacios García, en calidad de profesional afín al objeto de contratación. Comparecen con voz pero sin voto, el Econ. Efraín Quiñónez Jaén, Director Financiero, y, el Abg. Bolívar Vergara Solís, Asesor Jurídico. Actúa como secretaria de la Comisión Técnica la Lcda. Andrea Veintimilla Crespo, Especialista de Contratación Pública 3 conforme a lo dispuesto en la Resolución No. EPMTMG-SG-MS-2025-029 de fecha 24 de marzo de 2025.

El Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario con la totalidad de los miembros de la Comisión Técnica, declara instalada la sesión en sesión permanente y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA, TRONCAL 3: BASTIÓN POPULAR - CENTRO, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA, TRONCAL 3: BASTIÓN POPULAR - CENTRO, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA EVALUACIÓN POR PUNTAJE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA, TRONCAL 3: BASTIÓN POPULAR - CENTRO, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS.

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA, TRONCAL 3: BASTIÓN POPULAR - CENTRO, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS.

Mediante Acta No. 003 de fecha 06 de junio de 2025, a las 12h30, la Comisión Técnica solicitó convalidaciones de errores a las ofertas presentadas por los oferentes MIRRUTA S.A.; COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METROBASTIÓN S.A.; Y COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METRONORTE.

En este punto, interviene la secretaria para informar a la Comisión Técnica, que, dentro de la fecha establecida en el pliego, se recibió mediante correo electrónico y de manera física de

parte de los oferentes MIRRUTA S.A.; COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METROBASTIÓN S.A.; Y COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METRONORTE., las convalidaciones de errores a sus ofertas.

La Comisión Técnica procede a revisar los documentos presentados en convalidación:

1. CONVALIDACIÓN MIRRUTA S.A

Conforme consta en Acta No. 003 de fecha 06 de junio de 2025 al oferente se le solicitó lo siguiente:

- **Formulario No. 6: Equipo Mínimo**

El oferente debe ampliar el contenido del formulario No. 6, correspondiente a las especificaciones Técnicas de los Buses, indicando la capacidad de los aires acondicionados de los buses de 12 y 18 metros, ya que dicha información no fue incluida en la oferta presentada.

El oferente en convalidación presentó el formulario No. 6, donde indica la capacidad de los aires acondicionados de los buses de 12 y 18 metros.

- **Propuesta económica**

El oferente presenta de manera física el formulario 8 completo (PAG 31 A LA 48) detallando su propuesta financiera; Sin embargo, dentro de la oferta digital el formulario se encuentra incompleto. El oferente deberá presentar el formulario 8 digital completo y a su vez remitir en formato de archivo editable la propuesta financiera, que incluya los sustentos técnicos, metodológicos y financieros utilizados para la determinación del valor del costo de mantenimiento por kilómetro tanto del chasis y carrocería ofertada, desglosado por año, según la duración del proyecto, la misma que deberá incluir los rubros correspondientes al mantenimiento y formulación realizada para el cálculo respectivo; esto, con la finalidad de permitir una revisión objetiva y fundamentada del mismo.

El oferente en convalidación presentó formulario 8 en formato digital completo y el archivo editable de su propuesta financiera.

2. CONVALIDACIÓN COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METROBASTIÓN S.A

Conforme consta en Acta No. 003 de fecha 06 de junio de 2025 al oferente se le solicitó lo siguiente:

- **Formulario No. 6: Equipo Mínimo**

1. El oferente debe ampliar el contenido del formulario No. 6. Detallando el total de buses ofertados. Ya que presenta formulario en el que detalla los 10 buses nuevos y no detalla la flota total del equipo mínimo requerido, la misma que se encuentra referida en el compromiso expedido por MIRAL y dentro del formulario 8 donde también detalla la flota con la que operará 42 buses articulados y 28 buses alimentadores.

El oferente presentó en convalidación el formulario 6 corregido en el cual consta el detalle del equipo mínimo. 42 BUSES DE 18 metros marca Escania K360 18 buses de 12 metros AK8JRSA, y 10 buses marca AK8JRSA 7.7 TM DIESEL.

2. El oferente presenta en las páginas 178 a 180 carta de compromiso de venta de buses, emitida por el proveedor MIRAL MOBILITY S.A.S. por 42 buses Scania y 18 buses alimentadores, se requiere que el oferente presente Carta de compromiso de venta de los Chasis firmada el proveedor de estos. Además, se requiere que amplie la carta de compromiso indicando la marca de los 18 buses de 12 metros.

El oferente presentó carta de compromiso de venta de los 10 buses suscrita por Jorge Reinoso, Apoderado general y Representante Convencional de Consorcio Metro Bastión, adjunta también acta de la junta general de miembros del Consorcio Metrobastión donde se aprueba dicha venta, junta que conforme al acta fue realizada el 11 de junio de 2025, fecha posterior a la presentación de la oferta, lo cual indica que a la fecha en que el oferente proponía los 10 buses del Consorcio Metro Bastión no tenía autorización de sus propietarios para ofertarlos. Por lo tanto, considerando el Art. 116 numeral 1 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, el oferente no cumple con lo requerido en los pliegos.

El oferente presenta Carta de compromiso de venta de buses, emitida por MIRAL MOBILITY S.A.S en la cual indica la marca de los 18 buses de 12 metros; y presenta cartas de compromiso de venta de chasis firmada por los proveedores.

3. En el formulario 6, así como en la página 181 "detalles explicativos del flujo de inversión", y en la metodología de trabajo presentada en el formulario 8 numeral 21.1, el oferente declara la compra de 10 buses alimentadores marca Hino, se solicita la ampliación de dicha declaración, y la presentación de la documentación que respalde su disponibilidad.

El oferente presentó carta de compromiso de venta de los 10 buses suscrita por Jorge Reinoso, Apoderado general y Representante Convencional de Consorcio Metro Bastión, adjunta también acta de la junta general de miembros del Consorcio Metrobastión donde se aprueba dicha venta, junta que conforme al acta fue realizada el 11 de junio de 2025, fecha posterior a la presentación de la oferta, lo cual indica que a la fecha en que el oferente proponía los 10 buses del Consorcio Metro Bastión no tenía autorización de sus propietarios para ofertarlos. Por lo tanto, considerando el Art. 116 numeral 1 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, el oferente no cumple con lo requerido en los pliegos.

- **Formulario No. 9: Compromiso de Asociación o Consorcio**

El oferente presentó formulario de Compromiso de asociación suscrito por 5 cooperativas, sin embargo 4 de éstas tienen en sus estatutos la obligatoriedad de contar con la aprobación de la junta para contraer obligaciones, por tanto, el oferente debe presentar las actas de aprobación de las Cooperativas; Cooperativa de Transporte 10 de Agosto, Cooperativa de transporte Pascuales, Cooperativa de Transporte Atahualpa y Cooperativa de transporte Florida Norte.

El oferente presenta en convalidación las actas de aprobación de participación de las Cooperativas; Cooperativa de Transporte 10 de Agosto, Cooperativa de transporte Pascuales, Cooperativa de Transporte Atahualpa y Cooperativa de transporte Florida Norte.

- **Formulario No. 5: 5.1: Formulario de Compromiso de Participación del Personal Técnico**

El oferente presenta la carta de compromiso del personal técnico, pero no se encuentra carta de compromiso del oferente de mantener el personal técnico

requerido durante toda la vigencia del contrato. El oferente debe presentar la carta de compromiso de mantener el personal técnico requerido durante toda la vigencia del contrato.

El oferente en convalidación presenta carta en la que se compromete a mantener el personal técnico de operación y técnico mecánico durante toda la vigencia del proyecto, así como la carta de cada uno del personal técnico ofertado.

- **Formulario No. 6: Equipo Mínimo: 6.3 Flota mínima requerida para la operación**

El detalle del equipo mínimo se encuentra en el compromiso expedido por MIRAL y dentro del formulario 8 se detalla la flota con la que operará 42 buses articulados y 28 buses alimentadores, sin embargo, no se encuentra el formulario 6 donde se presente el detalle del equipo mínimo. El oferente debe presentar el formulario 6 con el detalle del equipo mínimo ofertado.

El oferente presenta en convalidación, el formulario 6 con el detalle del equipo mínimo ofertado.

- **i) Documentación legal**

Presenta registro de directiva ante la Superintendencia de Economía Popular y solidaria, Falta nombramiento y documento de identidad de los representantes de cada cooperativa. El oferente debe presentar el nombramiento y documento de identidad de los representantes de cada cooperativa.

El oferente presenta nombramiento y documento de identidad de los representantes de cada cooperativa.

- **m) Documentación Económica Financiera**

El oferente debe presentar las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2023 y 2024 de las cooperativas Pascuales, 10 de Agosto y Atahualpa.

El oferente en convalidación presenta estados financieros de todas las cooperativas participantes y en convalidación presenta las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2023 y 2024.

- **Propuesta económica**

Se solicita al oferente, presentar su propuesta económica en formato Excel/ editable para facilitar el análisis financiero.

El oferente en convalidación presenta en convalidación su propuesta económica en formato Excel/editable.

- **Financiamiento de Unidades**

1. El oferente presenta carta de intención de crédito, emitida por el Banco Pichincha, por el valor de \$17,550,000,00, correspondientes a 42 buses y 28 alimentadores. Sin embargo, se observa que en el flujo presentado el valor de inversión de los 42 buses y 18 alimentadores es de \$17,676,000,00. y los 10 alimentadores restantes constan como crédito directo. Por ende, se solicita al oferente presentar la carta de banco con el valor correspondiente a la inversión que realizarán por los 42 buses y 18 alimentadores.

El oferente presenta carta de intención de Crédito emitida por Banco Pichincha por el valor de \$17,676,000.00.

2. El oferente presenta la página 181 "detalles explicativos del flujo de inversión" se requiere que remita los sustentos de lo detallado en este documento.

El oferente presenta carta aclaratoria que sustenta lo establecido en la pagina 181 de su oferta "Detalles explicativos del flujo de inversión".

3. COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METRONORTE

Conforme consta en Acta No. 003 de fecha 06 de junio de 2025 al oferente se le solicitó lo siguiente:

- **Formulario No. 2 Datos del Oferente**

El oferente, presenta diligencia de reconocimiento de firma y carta de intención de "PROYECTO CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO" en el que se detallan algunos de los datos requeridos en el formulario 2. Se solicita al oferente presentar el formulario No. 2 con toda la información en el formato detallado en los pliegos.

El oferente en convalidación presenta formulario No. 2 con toda la información en el formato establecido en los pliegos.

- **Formulario No. 5: Personal técnico**

En el formulario de personal técnico propuesto incluye a personal como responsable técnico, no especifica si es de operación o de mantenimiento.

El oferente debe ampliar el contenido del formulario No. 5 Personal Técnico, donde deberá especificar que personal corresponde a operación y cuales a mantenimiento.

El oferente en convalidación realiza alcance al Formulario No.5 especificando el personal de operación y personal de mantenimiento.

- **5.1: Formulario de Compromiso de Participación del Personal Técnico**

Presenta compromiso de participación de Pazmiño Salazar Fabian Ernesto, como responsable técnico de la operación y Tomalá Cruel Luis Manuel, como responsable técnico mecánico, profesionales no consta en el formulario 5. El oferente deberá rectificar los formularios 5 y/o el formulario 5.1 especificando claramente quienes serán los responsables técnicos propuestos, considerando que debe haber concordancia entre ambos formularios.

El oferente presenta en convalidación el Formulario No. 5 donde consta Pazmiño Salazar Fabian Ernesto, como responsable técnico de la operación y Tomalá Cruel Luis Manuel, como responsable técnico mecánico; y su documentación de respaldo.

- **5.2: Hoja de Vida del Personal Técnico Clave Asignado al Proyecto**

Presenta hojas de vida de otros profesionales que no constan en el formulario 5. El oferente debe presentar hoja de vida del personal técnico propuesto. considerando que debe haber concordancia en los formularios 5, 5.1 y hojas de vida.

El oferente presenta formularios No. 5, 5.1 y hojas de vida, los cuales tienen concordancia entre sí.

- **Formulario No. 9: Compromiso de Asociación o Consorcio**

El oferente presentó formulario de Compromiso de asociación suscrito por 3 compañías y 1 cooperativa, Sin embargo, las páginas 584 a 587 de los estatutos de constitución de la Cooperativa de Transporte Caja Común HYUNDAI LTDA son ilegibles, lo que impide verificar la facultad del representante legal para contraer obligaciones en nombre de la entidad. Por lo tanto, se solicita remitir una copia legible del estatuto vigente y, de ser necesario, el acta de la junta de accionistas que respalde dicha representación.

El oferente presenta estatutos de constitución de la Cooperativa de Transporte Caja Común HYUNDAI LTDA, legible. Y Anexa Acta de Asamblea General extraordinaria de Socios aprobando su participación en el presente proceso.

- **m) Documentación Económica Financiera**

Presentar Balance general y estado de resultados de los 2 últimos años de la Cooperativa de Transporte Caja Común HYUNDAI LTDA.

En convalidación presenta el Balance de la Cooperativa de Transporte Caja Común HYUNDAI LTDA. No se requiere información de la compañía Tulmiport por su reciente constitución.

- **Propuesta económica**

El oferente debe remitir los sustentos técnicos, metodológicos y financieros utilizados para la determinación del valor del costo de mantenimiento por kilómetro desglosado por año según la duración del proyecto detallado en la pág. 509. Esta información deberá incluir el detalle de la información utilizada para el cálculo, con el fin de permitir una revisión objetiva y fundamentada del mismo. En este mismo sentido remitir el detalle del mantenimiento que contempla el proveedor del Chasis y carrocería de acuerdo con lo mencionado en la pág. 511. Remitir en formato de archivo editable.

El oferente presenta sustentos técnicos, metodológicos y financieros que justifica el valor del costo de mantenimiento por km y todo el detalle correspondiente al mantenimiento de acuerdo a la pág. 511 de su oferta. Presenta además el archivo Excel/ editable.

PUNTO DOS. -

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA, TRONCAL 3: BASTIÓN POPULAR - CENTRO, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS.

En este punto, la Comisión Técnica del proceso procede con la calificación de las ofertas presentadas por los oferentes, teniendo para ello en consideración los siguientes documentos:

- a) Informe de evaluación de las ofertas, el cual se adjunta a esta acta como habilitante;
- b) Correos electrónicos mediante los cuales se solicitó la convalidación a los oferentes.
- c) Convalidación de errores presentadas por los oferentes.

COMPROMISO DE CONSORCIO MIRRUTA S.A

INTEGRIDAD DE LA OFERTA					
ITEM	PÁGINA DEL PLIEGO	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	REFERENCIA EN OFERTA	OBSERVACIONES
1	9 y 10	Garantía de seriedad de oferta	CUMPLE	Pág. 247-254	Presenta PÓLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA No. 0001123 emitida por SWADEN Compañía de Seguros S.A. con vigencia de 180 días desde el 20-05-2025 hasta el 16-11-2025.
2	19 -72-73-74	Formulario No. 1 Carta de Presentación y Compromiso;	CUMPLE	Pág. 3-6	Presenta carta de presentación y compromiso conforme a lo establecido en el modelo del formulario respectivo.
3	19 y 75	Formulario No. 2 Datos del Oferente	CUMPLE	Pág. 7-8	Presenta formulario de datos del oferente conforme a los establecido en el modelo del formulario respectivo.
4	19 y 76	Formulario No. 3 Nómina De Socios	CUMPLE	Pág. 9-10	Presenta nómina de socios y accionistas conforme lo establecido a los pliegos.
5	19 y 77	Formulario No. 4 Modelo de Carta de Confidencialidad	CUMPLE	Pág. 11-12	Presenta carta de confidencialidad conforme lo requerido en los pliegos.
6	19 y 78	Formulario No. 5: Personal técnico	CUMPLE	Pág. 13-14	Presenta Formulario de personal técnico, en calidad de delgado técnico mecánico al Ingeniero Automotriz José Gabriel Rivadeneira Rivera y como delegado técnico de operaciones a Bryan Silva Pincay.
7	19 y 79	5.1: Formulario De Compromiso De Participación Del Personal Técnico	CUMPLE	Pág. 15-16, 18 y 21	Presenta carta de compromiso de participación de los dos profesionales propuestos.
8	19 y 80	5.2: hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	CUMPLE	Pág. 17 y 22-24	Presenta las hojas de vida del personal técnico propuesto conforme a lo establecido en el modelo del formulario respectivo.
9	19 y 81	Formulario No. 6: Equipo Mínimo	CUMPLE	Pág. 27-28 convalidación pag. 1	Presenta formulario ofertando 42 buses de 18 metros marca KINGLONG XMQ6180G Y 28 buses de 12 metros marca KINGLONG XMQ6127G. En convalidación presenta ampliación del formulario No. 6, donde indican la capacidad de los aires acondicionados de los buses de 12 y 18 metros.
10	19 y 82	Formulario No. 7: Experiencia del oferente	CUMPLE	Pág. 29-30	Presenta formulario detallando la experiencia General y específica de MIRRUTA S.A. dentro del CONTRATO DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA TRONCAL 1: GUASMO RÍO DAULE del 2005 al 2018 y del 2018 hasta la actualidad. Emitido por la EPMTMG.
11	19 y 83	Formulario No. 8: Propuesta Técnica	CUMPLE	Pág. 31-42	Presenta la propuesta técnica que incluye el plan de implementación incluyendo la adquisición y disponibilidad de flota, contratación y capacitación de personal, propuesta técnica financiera, tabla de amortización y flujo de caja.
12	19 y 84-85	Formulario No. 9: Compromiso de Asociación o Consorcio	No aplica	Pág. 49-50	Presenta formulario en el que indica que MIRRUTA S.A. Es una empresa de transporte constituida en 1994.
13	19 Y 86	Formulario No. 10: Modelo de Compromiso Garantía Técnica de Buses	CUMPLE	Pág. 51-52	Presenta formulario de Garantía técnica y soporte de la empresa PRISMAMOTORS S.A.S., cumpliendo con los requerimientos establecidos en el pliego.

REQUISITOS MÍNIMOS					
ITEM	NÚMERO DE PÁGINA	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	PÁGINAS DE REFERENCIA EN LA OFERTA	OBSERVACIONES
14	19- 21-22-79	Formulario No. 5: Personal técnico	CUMPLE	Pág. 17 y 22-24	Presenta carta en la que se compromete a mantener el personal técnico de operación y técnico mecánico durante toda la vigencia del proyecto, así como la carta de cada uno del personal técnico ofertado
15	19- 21-22-80		CUMPLE	Pág. 19-27	Presenta documentación del Magister en Gestión de transporte .Bryan Adrián Silva Pincay, adjuntando certificados de experiencia que se evaluarán en la etapa de preoperación tal y como lo estipulan los pliegos de contratación.
			CUMPLE	Pág. 13, 17-18	Presenta documentación del Ingeniero Automotriz José Gabriel Rivadeneira Rivera, adjuntando certificados de experiencia que se evaluarán en la etapa de preoperación tal y como lo estipulan los pliegos de la contratación.
16	19-23-54-55-81	Formulario No. 6: Equipo Mínimo	CUMPLE	Pág. 53-80	Presenta Propuesta Comercial de la empresa PRISMAMOTORS S.A.S. por 42 buses de 18 metros marca KINGLONG XMQ6180G Y 28 buses de 12 metros marca KINGLONG XMQ6127G con detalle las características mínimas de los vehículos.
17			CUMPLE	Pág. 27-28 y 53-80	Presenta formulario y Propuesta Comercial de la empresa PRISMAMOTORS S.A.S. por 42 buses de 18 metros marca KINGLONG XMQ6180G Y 28 buses de 12 metros marca KINGLONG XMQ6127G.
18			Anexo 2	CUMPLE	Pág. 53-80, Convalidación Pág. 1-38
19	19- 21-82	Formulario No. 7: Experiencia del oferente	CUMPLE	Pág. 31-42, 177-246	Presenta certificado de la EPMTMG, EP., copia del Contrato de operación del Consorcio Metroquil y CONTRATO DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA TRONCAL 1: GUASMO RÍO DAULE.
20	19-33-83	Formulario No. 8: Propuesta Técnica Metodología de trabajo	CUMPLE	Pág. 31-42	Presenta el plan de implementación incluyendo Cronograma de disponibilidad de los buses requeridos junto a sus plazos, Plazos de adquisición y Fecha de presentación de los buses nuevos prototipo
21	19-23-86	Formulario 11: Garantía Técnica	CUMPLE	Pág. 51-52	Presenta Garantía técnica y soporte emitido por la empresa PRISMAMOTORS S.A.S., de acuerdo con lo requerido en el pliego.
22	19-20	i) Documentación legal	CUMPLE	Pág. 85-130	El oferente presenta copia de escritura de constitución de la Compañía Anónima MIRRUTA S.A.
23			No aplica	Pág. 49-50	No aplica, la compañía MIRRUTA S.A. Es una empresa de transporte constituida en 1994.
24			CUMPLE	Pág. 83-84	Presenta el certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
25			CUMPLE	Pág. 131-134	Presenta el nombramiento como Gerente General y documento de identidad del Sr. José Silva Fernandez .
26	19-20	m) Documentación Económica Financiera	CUMPLE	Pág. 135-176	Ha presentado declaraciones de Impuesto a la renta de 2023 y 2024, los Balances generales y estados de resultados de los 2 últimos años se descargaron de la página web de la Superintendencia de Compañías.

OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN CONVALIDACIÓN				
ITEM	PÁGINA DEL PLIEGO	DOCUMENTACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	24	4.10 SEGUNDA ETAPA.- Evaluación por puntaje	CUMPLE	El oferente presenta en convalidación el formulario 8 en formato digital completo y el archivo editable de su propuesta financiera.

COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METROBASTIÓN S.A.

INTEGRIDAD DE LA OFERTA					
ITEM	PÁGINA DEL PLIEGO	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	REFERENCIA EN OFERTA	OBSERVACIONES
1	9 y 10	Garantía de seriedad de oferta	CUMPLE	Pág. 174	GARANTÍA BANCARIA No. BE0195250485, emitida por el Banco Pichincha, Vigente desde el 19 de mayo al 30 noviembre de 2025.
2	19 -72-73-74	Formulario No. 1 Carta de Presentación y Compromiso;	CUMPLE	Pág. 1-3	Presenta carta de presentación y compromiso conforme a lo establecido en el modelo del formulario respectivo
3	19 y 75	Formulario No. 2 Datos del Oferente	CUMPLE	Pág. 4	Presenta formulario de datos del oferente conforme a los establecido en el modelo del formulario respectivo
4	19 y 76	Formulario No. 3 Nómina De Socios	CUMPLE	Pág. 5-14	Presenta nómina de socios y accionistas conforme lo establecido a los pliegos
5	19 y 77	Formulario No. 4 Modelo de Carta de Confidencialidad	CUMPLE	Pág. 15	Presenta carta de confidencialidad conforme lo requerido en los pliegos
6	19 y 78	Formulario No. 5: Personal técnico	CUMPLE	Pág. 16	Presenta a Carlos Alfonso Poveda Merino como responsable técnico de la operación y a Espinoza Burgos Nelson como responsable técnico mecánico
7	19 y 79	5.1: Formulario de compromiso de participación del personal técnico	CUMPLE	Pág. 17-19	Presenta carta de compromiso de participación de los dos profesionales propuestos.
8	19 y 80	5.2: hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	CUMPLE	Pág. 20-26 (27-83)	Presenta las hojas de vida del personal técnico propuesto conforme a los establecido en el modelo del formulario respectivo.
9	19 y 81	Formulario No. 6: Equipo Mínimo	CUMPLE	Pág. 84. Convalidación Pág. 1-24, 39-40 y 127-138	El oferente presenta Contradicción con lo establecido en el formulario 6 y la documentación presentada sobre el equipo ofertado Se requirió al oferente en etapa de convalidación ampliar el formulario No. 6, detallando el total de buses ofertados. El oferente presentó el formularios 6 corregido donde consta el detalle del equipo mínimo. 42 BUSES DE 18 metros marca Escania K360 18 buses de 12 metros AK8JRSA, y 10 buses marca AK8JRSA 7.7 TM DIESEL.
10	19 y 82	Formulario No. 7: Experiencia del oferente	CUMPLE	Pág. 85-87	Presenta formulario detallando la experiencia General y específica de Promesa de Constitución de Compañía de Transporte Metrobastión S.A dentro del CONTRATO DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA TRONCAL 3: Bastión Popular Centro desde el 2007 al 2025 Emitido por la EPMTMG
11	19 y 83	Formulario No. 8: Propuesta Técnica	CUMPLE	Pág. 88-158	Presenta la propuesta técnica que incluye el plan de implementación, metodología de trabajo, cronograma y demás puntos detallados en el término de referencia.
12	19 y 84-85	Formulario No. 9: Compromiso de Asociación o Consorcio	CUMPLE	Pág. 159-164. Convalidación pág. 25-38	El oferente presentó formulario de Compromiso de asociación suscrito por 5 cooperativas, sin embargo 4 de éstas tienen en sus estatutos la obligatoriedad de contar con la aprobación de la junta para contraer obligaciones, por tanto, el oferente debe presentar las actas de aprobación de las Cooperativas; Cooperativa de Transporte 10 de Agosto, Cooperativa de transporte Pascuales, Cooperativa de Transporte Atahualpa y Cooperativa de transporte Florida Norte. En convalidación presentas las actas de aprobación de participación de las Cooperativas; Cooperativa de Transporte 10 de Agosto, Cooperativa de transporte Pascuales, Cooperativa de Transporte Atahualpa y Cooperativa de transporte Florida Norte.
13	19 Y 86	Formulario No. 10: Modelo de Compromiso Garantía Técnica de Buses	CUMPLE	Pág. 165-173	Presenta formulario de Garantía técnica y soporte de la empresa Teojama Comercial, Scaneq, Camiones y Buses del Ecuador., cumpliendo con los requerimientos establecidos en el pliego.

REQUISITOS MÍNIMOS					
ITEM	NÚMERO DE PÁGINA	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	PÁGINAS DE REFERENCIA EN LA OFERTA	OBSERVACIONES
14	19- 21-22-79	Formulario No. 5: Personal técnico	CUMPLE	Pág. 17-19 Convalidación Pág. 38	Presenta carta en la que se compromete a mantener el personal técnico de operación y técnico mecánico durante toda la vigencia del proyecto, así como la carta de cada uno del personal técnico ofertado
15	19- 21-22-80		CUMPLE	Pág. 20-23, 27-70	Carlos Poveda Merino, como responsable técnico de operación adjuntando certificados de experiencia que se evaluarán en la etapa de preoperación tal y como lo estipulan los pliegos de contratación.
			CUMPLE	Pág. 24-25	Espinoza Burgos Nelson Gregorio, como responsable técnico mecánico adjuntando certificados de experiencia que se evaluarán en la etapa de preoperación tal y como lo estipulan los pliegos de la contratación.
16	19-23-54-55-81	Formulario No. 6: Equipo Mínimo	NO CUMPLE	Pág. 178-181, Convalidación Pág. 1-24 y 39-40	El oferente presenta carta de compromiso venta de buses, emitida por el proveedor MIRAL MOBILITY S.A.S. por 42 buses Scania y 18 buses alimentadores. Presenta también dentro del formulario de equipo mínimo 10 buses que son propiedad actual del Consorcio Metrobastión, operadro actual de la Troncal 3 de Metrovía. Se requirió al oferente en etapa de convalidación presente documento que justifique la disponibilidad de los buses ofertados,El oferente presentó carta de compromiso de venta de los 10 buses suscrita por Jorge Reinoso, Apoderado general y Representante Convencional de Consorcio Metro Bastión, adjunta también acta de la junta general de miembros del Consorcio Metrobastión donde se aprueba dicha venta, junta que conforme al acta fue realizada el 11 de junio de 2025, fecha posterior a la presentación de la oferta, lo cual indica que a la fecha en que el oferente proponía los 10 buses del Consorcio Metro Bastión no tenía autorización de sus propietarios para ofertarlos. Por lo tanto, considerando el Art. 116 numeral 1 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, el oferente no cumple con lo requerido en los pliegos. El oferente presenta Carta de compromiso de venta de buses, emitida por MIRAL MOBILITY S.A.S en la cual indica la marca de los 18 buses de 12 metros; y presenta cartas de compromiso de venta de chasis firmada por los proveedores.
			CUMPLE	Pág. 436-659	Presentó en su oferta las especificaciones técnicas de los buses Scania de 18 metros e Hino de 12 metros cumpliendo con lo requerido en el Anexo 2: Especificaciones Técnicas Referenciales de Buses.
18	19- 21-82	Formulario No. 7: Experiencia del oferente	CUMPLE	Pág. 85-87	Oferente presenta documento de la EPMTMG EP en el cual se certifica el cumplimiento de 18 años de experiencia en el sistema Metrovía de la Cooperativa Ciudadelas Unidas de Guayaquil, Cooperativa de Transporte 10 de Agosto, Cooperativa de transporte Pascuales, Cooperativa de Transporte Atahualpa y Cooperativa de transporte Florida Norte, como parte del Consorcio Metro-Bastión.
19	19-33-83	Formulario No. 8: Propuesta Técnica Metodología de trabajo	CUMPLE	Pág. 136	Presenta el plan de implementación incluyendo Cronograma de disponibilidad de los buses requeridos junto a sus plazos, Plazos de adquisición y Fecha de presentación de los buses nuevos prototipo
20	19-23-86	Formulario 11: Garantía Técnica	CUMPLE	Pág. 177	Presenta Garantía técnica y soporte emitido por la empresa MIRAL - MOBILITY., de acuerdo con lo requerido en el pliego.

21	19-20	i) Documentación legal	CUMPLE	pág.184-205/ 237-242/ 262-274/ 333-342/ 359-379	Ha presentado los estatutos de la Cooperativa Ciudadelas Unidas de Guayaquil, Cooperativa de Transporte 10 de Agosto, Cooperativa de transporte Pascuales, Cooperativa de Transporte Atahualpa y Cooperativa de transporte Florida Norte.
22			CUMPLE	Pág. 159-164	Presenta compromiso de constitución de compañía de transporte Metrobastión S.A integrado por la Cooperativa Ciudadelas Unidas de Guayaquil, Cooperativa de Transporte 10 de Agosto, Cooperativa de transporte Pascuales, Cooperativa de Transporte Atahualpa y Cooperativa de transporte Florida Norte.
23			CUMPLE	Pág. 243/ 278/ 343/380	Presenta registro de Directiva de todas las cooperativas integrantes emitido por la Superintendencia de Economía popular y Solidaria
24			CUMPLE	Pág. 206-208/ 243-244/ 275-276/ 344-346/ 404-405. Convalidación Pág.41-62	Presenta en convalidación nombramiento y documento de identidad de los representantes de cada cooperativa
25	19-20	m) Documentación Económica Financiera	CUMPLE	Pág. 184 - 393. Convalidación pág. 63-125	Presenta estados financieros de todas las cooperativas participantes y en convalidación presenta las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2023 y 2024

OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN CONVALIDACIÓN				
ITEM	PÁGINA DEL PLIEGO	DOCUMENTACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	24	4.10 SEGUNDA ETAPA. -Evaluación por puntaje	CUMPLE	El oferente presenta en convalidación, su propuesta económica en formato Excel/editable.
2	24		CUMPLE	El oferente presenta en convalidación la carta de intención de Crédito emitida por Banco Pichincha por el valor de \$17,676,000.00.
3	24		CUMPLE	El oferente presenta carta aclaratoria que sustenta lo establecido en la pagina 181 de su oferta "Detalles explicativos del flujo de inversión".

COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METRONORTE

INTEGRIDAD DE LA OFERTA					
ITEM	PÁGINA DEL PLIEGO	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	REFERENCIA EN OFERTA	OBSERVACIONES
1	9 y 10	Garantía de seriedad de oferta	CUMPLE	Pág. 297-306	PÓLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA No. 0001124 emitida por SWADEN Compañía de Seguros S.A. con vigencia de 180 días desde el 19-05-2025 hasta el 15-11-2025
2	19 -72-73-74	Formulario No. 1 Carta de Presentación y Compromiso;	CUMPLE	Pág. 3-8	Presenta carta de presentación y compromiso conforme a lo establecido en el modelo del formulario respectivo
3	19 y 75	Formulario No. 2 Datos del Oferente	CUMPLE	Pág. 9-52; Convalidación Pág. 4.	El oferente presenta en convalidación el formulario No. 2 con toda la información en el formato establecido en los pliegos.
4	19 y 76	Formulario No. 3 Nómina De Socios	CUMPLE	Pág. 53-64	Presenta nómina de socios y accionistas conforme lo establecido a los pliegos
5	19 y 77	Formulario No. 4 Modelo de Carta de Confidencialidad	CUMPLE	Pág. 65-68	Presenta carta de confidencialidad conforme lo requerido en los pliegos
6	19 y 78	Formulario No. 5: Personal técnico	CUMPLE	Pág.69-72. Convalidación Pág. 5-7.	El oferente realiza alcance al Formulario No.5 especificando el personal de operación y personal de mantenimiento.
7	19 y 79	5.1: FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE	Pág. 73-76, 113-116 y 515-520 Convalidación Pág. 5-7.	El oferente presenta Formulario No. 5 donde consta Pazmiño Salazar Fabian Ernesto, como responsable técnico de la operación y Tomalá Cruel Luis Manuel, como responsable técnico mecánico; y su documentación de respaldo.
8	19 y 80	5.2: HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO	CUMPLE	Pág. 77-112 y 521-528 Convalidación Pág. 5-7.	El oferente presenta formularios No. 5, 5.1 y hojas de vida, los cuales tienen concordancia entre sí.
9	19 y 81	Formulario No. 6: Equipo Mínimo	CUMPLE	Pág. 121-126	Presenta formulario ofertando 28 buses de 12 metros marca VOLSWAGEN 17200OD Y 42 buses de 18 metros marca SCANIA K 36.
10	19 y 82	Formulario No. 7: Experiencia del oferente	CUMPLE	Pág. 127-228	Presenta formulario detallando la experiencia General y específica de uno de los miembros de la PROMESA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Metronorte S.A.. CORPINVERSA (ANTES GRAN COLOMBIA) presenta certificado como miembro operador del consorcio Metroquil desde el año 2005 hasta 2025 emitido por la EPMTMG. Adjunta copia del respectivo contrato.
11	19 y 83	Formulario No. 8: Propuesta Técnica	CUMPLE	Pág. 229-290	Presenta la propuesta técnica que incluye el plan de implementación incluyendo la adquisición y disponibilidad de flota, contratación y capacitación de personal, propuesta técnica financiera, tabla de amortización y flujo de caja.
12	19 y 84-85	Formulario No. 9: Compromiso de Asociación o Consorcio	CUMPLE	Pág.291-296. Convalidación Pág. 54 - 75	El oferente presentó formulario de Compromiso de constitución de compañía de Transporte Metro Norte S.A. suscrito por 3 compañías Metroservi Sa, Corpinversa S.A Tulmiport y completa en convalidación el estatuto legible de la Cooperativa de transporte caja Común Hyundai Ltda.
13	19 Y 86	Formulario No. 10: Modelo de Compromiso Garantía Técnica de Buses	CUMPLE	Pág. 307-322	Presenta formulario de Garantía técnica y soporte de la empresa EUROCORP Y SCANEQ Camiones y Buses del Ecuador cumpliendo con los requerimientos establecidos en el pliego

REQUISITOS MÍNIMOS					
ITEM	NÚMERO DE PÁGINA	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	PÁGINAS DE REFERENCIA EN LA OFERTA	OBSERVACIONES
14	19- 21-22-79	Formulario No. 5: Personal técnico	CUMPLE	Pág. 73-76 y 113-116.	Presenta carta en la que se compromete a mantener el personal técnico de operación y técnico mecánico durante toda la vigencia del proyecto, así como la carta de cada uno del personal técnico ofertado
15	19- 21-22-80		CUMPLE	Pág. 77-112.	Fabian Pazmiño Salazar como responsable técnico de operación adjuntando certificados de experiencia que se evaluarán en la etapa de preoperación tal y como lo estipulan los pliegos de contratación.
			CUMPLE	Pág. 515-536.	LUIS MANUEL TOMALA CRUEL, como responsable técnico mecánico adjuntando certificados de experiencia que se evaluarán en la etapa de preoperación tal y como lo estipulan los pliegos de la contratación.
16	19-23-54-55-81	Formulario No. 6: Equipo Mínimo	CUMPLE	Pág. 537-578	El oferente presenta carta de compromiso de venta SCANEQ Camiones y buses del Ecuador por el compromiso de venta de 42 buses articulados de 18 metros Marca Scania con carrocería Buscar. Carta de compromiso de venta emitida por Varma S.A de 28 buses de 12 metros marca Volkswagen carrocería Varma. Cada una con su respectivo detalle de características técnicas.
17			CUMPLE	Pág. 121-126	Presenta formulario de equipo Mínimo y propuesta de venta de SCANEQ Camiones y buses del Ecuador por el compromiso de venta de 42 buses articulados de 18 metros Marca Scania con carrocería Buscar. Carta de compromiso de venta emitida por Varma S.A de 28 buses de 12 metros marca Volkswagen carrocería Varma donde se detalla las características mínimas del equipo.
18			Anexo 2	CUMPLE	Pág. 365-480
19	19- 21-82	Formulario No. 7: Experiencia del oferente	CUMPLE	Pág. 127-228	Presenta formulario detallando la experiencia General y específica de uno de los miembros de la PROMESA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE Metronorte S.A.. CORPINVERSA (ANTES GRAN COLOMBIA) presenta certificado como miembro operador del consorcio Metroquil desde el año 2005 hasta 2025 emitido por la EPMTMG ep. Adjunta copia del respectivo contrato.
20	19-33-83	Formulario No. 8: Propuesta Técnica, Metodología de trabajo	CUMPLE	Pág. 259 a la 291	Presenta el plan de implementación de acuerdo a cada fase, cronograma, y plazos
21	19-23-86	Formulario 11: Garantía Técnica	CUMPLE	Pág. 323-360	Presenta formulario de Garantía técnica y soporte de la empresa EUROCORP Y SCANEQ Camiones y Buses del Ecuador cumpliendo con los requerimientos establecidos en el pliego

22	19-20	i) Documentación legal	CUMPLE	Pág. 759-856, 593-758, 579-592, 857-864. Convalidación Pág. 54 - 75	El oferente presentó formulario de Compromiso de Compañía de Transporte MetroNorte S.A suscrito por 3 compañías Metroservi Sa, Corpinversa S.A Tulmiport Y Cooperativa de transporte caja Común Hyundai Ltda. y completa en convalidación el estatuto legible de la Cooperativa de transporte caja Común Hyundai Ltda. y Anexa Acta de Asamblea General extraordinaria de Socios aprobando su participación en el presente proceso.
23			CUMPLE	Pág. 291-296	El oferente presentó formulario de Compromiso de Compañía de Transporte MetroNorte S.A suscrito por 3 compañías Metroservi Sa, Corpinversa S.A Tulmiport y Y Cooperativa de transporte caja Común Hyundai Ltda, completa en convalidación el estatuto legible de la Cooperativa de transporte caja Común Hyundai Ltda.
24			CUMPLE	Pág. 879-880/ 877-878/ 875-876	Presenta Certificados de existencia legal de las compañías miembros de la Promesa de Constitución de compañía de Transporte Metronorte S.A emitidos por la Superintendencia de compañías y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria según Corresponde.
25			CUMPLE	pág. 875-880	Presenta Nombramiento de Gerente General de Tulmiport al Señor José Martínez. Presenta nombramiento de Pedro Arias en calidad de Gerente de la Cooperativa Hyundai, Presenta nombramiento de Miguel Martínez como gerente general de Corpinversa. Presenta nombramiento de gerente general de la compañía Metroservi S. A Holguer Gordon.
26	19-20	m) Documentación Económica Financiera	CUMPLE	Pág. 579 a 1134, Convalidación Pág. 76 - 80	En convalidación presenta el Balance de la Cooperativa de Transporte Caja Común HYUNDAI LTDA.. No se requiere información de la compañía Tulmiport por su reciente constitución.

OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN CONVALIDACIÓN				
ITEM	PÁGINA DEL PLIEGO	DOCUMENTACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	24	4.10 SEGUNDA ETAPA. -Evaluación por puntaje	CUMPLE	El oferente presenta sustentos técnicos, metodológicos y financieros que justifican el valor del costo de mantenimiento por km y todo el detalle correspondiente al mantenimiento de acuerdo a la pág. 511 de su oferta. Presenta además el archivo Excel/ editable.

La Comisión Técnica, luego de haber realizado la evaluación de las ofertas recibidas, tal como se detalla en los cuadros que antecede y en concordancia con el Informe de evaluación adjunta a la presente acta, por unanimidad resuelve: **DESCALIFICAR** la oferta presentada por el oferente COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METROBASTIÓN S.A. por cuanto la documentación que presentaron para acreditar el equipo mínimo requerido, fue emitida con fecha posterior a la fecha de presentación de la oferta, por ende de conformidad con el Art. 116 numeral 1 de la Normativa Secundaria, el oferente no cumple con el equipo mínimo requerido en el numeral 4.9.2.4 del pliego. **CALIFICAR** a las ofertas presentadas por los oferentes MIRRUTA S.A.; y COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METRONORTE; por cumplir con todos los requisitos mínimos solicitados en el pliego -primera etapa.

Se le solicita al Director Financiero, que proceda a la evaluación por puntaje, de las ofertas calificadas MIRRUTA S.A.; y COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METRONORTE, considerando los criterios 1 y 2 establecidos en el numeral 4.10 de los pliegos.

PUNTO TRES.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA EVALUACIÓN POR PUNTAJE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA, TRONCAL 3: BASTIÓN POPULAR - CENTRO, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS.

Luego de verificar el cumplimiento de la integridad de las ofertas y parámetros de calificación, la Comisión Técnica procede a realizar la calificación por puntaje de las ofertas habilitadas, según lo indicado en el pliego, en el numeral 4.10 Segunda Etapa.- Evaluación por puntaje, resolviendo por unanimidad notificar a través de la página web institucional los resultados finales de la evaluación de las ofertas técnicas, según como se detalla a continuación, conforme al informe de evaluación que se adjunta a la presente acta como habilitante:

Forma parte integral de la presente acta, el informe financiero, realizado por el Director Financiero donde se asigna el puntaje correspondiente a los criterios 1 y 2 establecidos en los pliegos; lo cual es acogido por la Comisión Técnica.

No.	Criterio	Detalle	Puntaje Pliego	MIRRUTA S.A.		COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METRONORTE	
				Puntaje obtenido	Observaciones	Puntaje obtenido	Observaciones
1	Financiamiento de Unidades	<p>El oferente cuya propuesta de financiamiento resulte en el menor costo para la estructura financiera obtendrá una mejor en la calificación. En este contexto, el oferente que logre el valor más bajo en relación con el costo de financiamiento (capital más interés) obtendrá la máxima puntuación, mientras que los demás recibirán una puntuación inversamente proporcional.</p> <p>Nota: El oferente debe presentar una carta de la institución financiera que exprese claramente la intención de financiar dichos buses, detallando las condiciones financieras como plazo, tasa de interés, tiempo de gracia, tipo de tabla de amortización, periodicidad de pagos y otros rubros que el oferente y la institución financiera considere pertinente para el análisis.</p> <p>Las instituciones financieras deberán ser reconocidas y autorizadas por la Superintendencia de Bancos o Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según sea el caso, calificadas con mínimo AA.</p> <p>En el caso de instituciones financieras extranjeras, se deberá verificar su estatus conforme a las leyes de su país.</p>	40	(*)	(*) No se puede establecer el puntaje obtenido, toda vez que no presenta carta de crédito emitida por una Institución Financiera, presenta propuesta de financiamiento por parte del proveedor de buses.	40,00	Carta de intención de crédito del Banco Pichincha Pág. 481-508
2	Costo Mantenimiento por Kilómetro	El oferente cuya propuesta del plan anual de mantenimiento correctivo y preventivo resulte en el menor costo por kilómetro anual para los 15 años de operación, calculado a valor presente mediante la fórmula del valor presente. Aquel oferente que logre el valor actual neto más bajo obtendrá la máxima puntuación de calificación, mientras que los demás recibirán una puntuación inversamente proporcional.	30	4,254878	Pág. 44 y 47. Convalidación pág. 27-38	30,00	Pág. 509-514. Convalidación pág. 81-107
3	Porcentaje de mujeres inmersas en la operación de transporte	El oferente que presente un compromiso de contratación del mayor porcentaje de mujeres para la operación de la troncal 3 y sus alimentadoras, obtendrá el máximo de la puntuación, y el resto obtendrá puntuación inversamente proporcional.	10	10,00	Pág. 035, 30 % de mujeres para la operación	10,00	Pág. 119, 30 % de mujeres para la operación
4	Experiencia en sistemas BRT	El oferente que presente mayor cantidad de años de experiencia como operador de sistemas BRT, obtendrá el máximo de la puntuación, y el resto obtendrá puntuación inversamente proporcional.	20	20,00	Pág. 129-136, se calificada la experiencia de la Compañía MIRRUTA S.A. con la suscripción del contrato para la operación de la troncal Guasmo - Río Daule de fecha 30 de septiembre de 2005.	19,94	Pág. 129-136, se calificada la experiencia de la Cooperativa Gran Colombia actualmente Cooperativa Corpinversa S.A. con la suscripción del contrato para la operación de la troncal Guasmo - Río Daule y su adhesión al consorcio en fecha 21 de octubre de 2005.
TOTAL			100	34,2548779		99,94	

En virtud de lo determinado en los pliegos y de la evaluación por puntaje realizada, la Comisión Técnica resuelve lo siguiente:

- RECOMENDAR** a la máxima autoridad de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP., la adjudicación del proceso de **SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA, TRONCAL 3: BASTIÓN POPULAR - CENTRO, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS.** al **COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METRONORTE**; con un puntaje de 99.94 por haber cumplido los requerimientos solicitados en los pliegos, y presentar a la entidad las mejores condiciones en los aspectos técnicos, económicos y legales de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de los pliegos.
- DISPONER** que la Secretaria de la Comisión Técnica gestione la publicación del acta y sus habilitantes en la página web institucional.

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h30, concediéndose a la Secretaria de la Comisión Técnica el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad.

Abg. Carlos Cruz Franco
**Presidente de la Comisión
Técnica**

Abg. Paula Moscoso Espín
Titular del Área Requiriente

Ing. Jenny Palacios García
**Profesional afín al objeto de
contratación**

Econ. Efraín Quiñónez Jaén
Director Financiero

Abg. Bolívar Vergara Solís
Asesor Jurídico

Lcda. Andrea Veintimilla Crespo
Secretaria de la Comisión Técnica